



**FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.**

**ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA**

**C.I.F. G79126306**

### **COMUNICADO JUNTA ELECTORAL**

1. La votación tendrá lugar el día 5 de julio domingo, en el Pabellón de Villaviciosa.
2. El horario de la votación será de 10:00 a 14:00 horas
3. Los votantes deben ir provistos de su documento de identidad, pasaporte o carné de conducir y documentación de representación del club, en su caso.
4. Los votantes deben ir provistos de mascarilla sin la cual no se podrá acceder al recinto.
5. Los votantes deben seguir las medidas de distanciamiento personal, y las indicaciones señaladas de entrada y salida del recinto, sin poder agruparse ni a la entrada ni a la salida. Habrá personal federativo para facilitar la acción de la votación.
6. Se recuerda que, respecto del estamento de deportistas, al ser el número de candidaturas idéntico al de miembros a elegir, no se realizará votación.